



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO

DECRETO N° 4091 /

**MAT.: AUTORIZA A MODIFICAR LAS
BASES DE LICITACIÓN ID 3735-16-
LR17.**

LAJA, Mayo 25 de 2017.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3735-16-LR17 "**SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, FERIAS LIBRES, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES EN LAJA Y DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO 2017 - 2025**", de fecha 27.04.17;
2. D.A. N° 3.081 que autoriza el llamado de Licitación Pública, de fecha 26.04.17;
3. Informe Informe N° 15 de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 25/05/2017, con resolución del Sr. Administrador Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
5. Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1) **APRUÉBASE** modificar las Bases de Licitación Pública ID 3735-16-LR17 "Servicio de barrido y limpieza de calles, ferias libres, recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables en Laja, y disposición final en relleno sanitario 2017 - 2025" singularizada como Aclaratoria N° 1 en Informe N° 15 señalado en Vistos.
- 2) **PUBLÍCASE** en el portal mercado público el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/JGD/jigd
DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Dir. Control
- DIMAAO
- SECPLAN



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL